

NOTIFICACIÓN DE RECHAZO DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS

(operación no seleccionada)

El/La Direcció de Territori i Desenvolupament Econòmic, en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, ha recibido la presente notificación de rechazo de la expresión de interés en fecha actual y correspondiente a la operación:

- Objetivo Temático (OT): OT4 - Favorecer la transición a una economía baja en carbono
- Objetivo Específico (OE): Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.
- Línea de Actuación (LA): Rehabilitación energética de edificios públicos y privados
- Nombre de la Operación: SOCIAL-JAM 2 Rehabilitación energética del espacio polivalente para un centro social de personas mayores
- Código de la Operación: HLHW9617
- Resumen de la Operación:

Aprovechando la reforma integral del conjunto edificatorio de 700 m² actualmente en desuso de propiedad municipal, que anteriormente estaba destinado a Centro de Asistencia Primaria del barrio Ciutat Cooperativa (ambulatorio), para destinarlo a centro cívico para Personas Mayores se propone la rehabilitación energética de dicho espacio polivalente, instalando placas fotovoltaicas que cubrirán la demanda estable de energía, sistemas inteligentes de climatización y de tratamiento del aire, elementos de control y medida para garantizar un uso más sostenible y eficiente de los suministros.

Un proyecto, que se ejecuta en paralelo, consistente en reformar la fachada de este edificio mejora las prestaciones térmicas del edificio mediante la creación de una nueva fachada ventilada que incorpora aislamiento térmico por la cara exterior del edificio.

La suma de ambos proyectos pretende rehabilitar integral y energéticamente este espacio que se recupera para usos sociales.

Motivos que han provocado el rechazo de la operación:

Creación de una única operación de la Línea de Actuación 5: "Eficiencia energética en edificios públicos y privados", que unifique todas las acciones de eficiencia energética en edificios privados y públicos en los barrios Camps Blancs y Ciutat Cooperativa-Molí Nou. Esta única operación se llamará COMFORT COVERING.

Así mismo El/La Direcció de Territori i Desenvolupament Econòmic, queda informado que dispone de un periodo de 10 días hábiles para proceder a la subsanación de los requisitos y garantías señalados como inadmisibles